

**APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN
ESTUDIOS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO
ARMADO INTERNO COLOMBIANO**

ALEJANDRO SIERRA ANAYA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2013

**APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN
ESTUDIOS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO
ARMADO INTERNO COLOMBIANO**

ALEJANDRO SIERRA ANAYA

Código: 1994435

Proyecto de grado para optar al título de historiador

Directora

IVONNE SUAREZ PINZÓN

Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2013

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
OBJETIVOS	14
OBJETIVO GENERAL	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1. DEFINICIÓN DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA	15
1.1. ALGUNOS ANTECEDENTES	16
1.2. RAÍZ FILOSÓFICA DEL CONCEPTO	19
1.2.1 Dimensión Epistemológica	20
1.2.2. La Ética y la Política	21
1.2.3. Esfera Metodológica	22
2. CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA IAP	26
2.1. MARCO GENERAL DE LA IAP	26
2.2. ¿QUIENES PUEDEN HACER IAP?	29
2.3. EL COMPROMISO DEL INVESTIGADOR EN LA IAP	30
3. UN CASO CONCRETO: EL CAFÉ MADRID EN BUCARAMANGA	33
3.1. EL INCENDIO	43
3.2. EL DESPLAZADO COMO SUJETO	45
3.2.1. Metodología.	46
3.2.3. ¿Por qué aplicar la IAP en este caso?.	46
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	53

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Figura 1 .Antigua estación ferroviaria.	43
Figura 2. 04 de junio de 2012.	43
Figura 3. Día siguiente al incendio.	44

RESUMEN

TÍTULO: APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA EN ESTUDIOS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO*

Autor(a): Alejandro Sierra Anaya **

Palabras Claves: *Desplazados, conflicto interno armado, participación, comunidad organizada, realidad social*

Descripción:

Establecer la existencia de un Conflicto armado interno colombiano, evita que la justicia se politice, pues los jueces al decidir deben acudir exclusivamente a las normas, no a intereses políticos. Las normas brindan seguridad y estabilidad, mientras que los intereses políticos son sumamente variables y maleables. La valoración exegética de los supuestos normativos, ha propiciado un sistema de justicia monolítica, distante de la realidad social. Concebir el Conflicto armado interno colombiano como una guerra civil, permitió que el concepto hiciera parte de la normativa nacional, ayudando así a que los jueces valoren conductas delictivas donde la sociedad civil ha sido la más afectada.

La primera consecuencia de un conflicto armado interno es el desplazamiento forzado. Entre las razones más frecuentes que lo promueven, están: amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de operativos antinarcóticos. Lo anterior desencadena consecuencias psicológicas y sociales como episodios traumáticos generados por la angustia, desequilibrios en el núcleo familiar y en la estabilidad de las personas, dejando a veces imborrables secuelas en el subconsciente. Es necesario asumir responsabilidad sobre la problemática social derivada del desplazamiento forzado por el Conflicto armado interno en Colombia. Si bien es cierto que existen muchas investigaciones que aportan a la discusión del problema, es urgente investigar desde otras ópticas y perspectivas, para acercarnos más al indicio de la causa de este problema.

El análisis teórico que aquí se va a realizar, hace parte del proyecto Estudio de Trayectorias de Vida de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interrelacionadas en el Barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga, del Grupo Historia, Archivística y Redes de Investigación, cuyo fin es contribuir a la memoria histórica razonada y proponer estrategias que promuevan el fortalecimiento de redes sociales.

*Trabajo de grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Directora Ivonne Suarez Pinzón

ABSTRACT

TITLE: TITLE: APPLICATION OF THE PARTICIPATORY-ACTION RESEARCH IN STUDIES OF FORCED DISPLACEMENT CAUSED BY THE COLOMBIAN INTERNAL ARMED CONFLICT**

Author (s): Alejandro Sierra Anaya**

Keywords: Displaced community, internal armed conflict, participation, organized community, social reality

Description:

Establishing the existence of an internal armed conflict helps prevent justice from being politicized because judges must exclusively apply the laws to deliver a verdict and not political interests. Laws are made to provide security and stability while political interests are highly variable and malleable. The exegetical assessment of normative assumptions, has led to a monolithic justice system, far from the social reality. Conceiving the Colombian internal armed conflict as a civil war, has allowed the concept to become part of the national legislation, helping judges to assess criminal behaviors where civil society has been the most affected.

The first consequence of an internal armed conflict is the forced displacement. Among the most common reasons that promote it are: threats, torture, massacres, disappearances, destruction of homes, attacks, murders, bombs, evictions, forced recruitment, abductions, sexual abuse and the consequences of anti-narcotics operations. This triggers psychological and social consequences such as traumatic episodes generated by anxiety, imbalances in the household and in the stability of people, sometimes leaving indelible consequences in the subconscious. It is then necessary to take responsibility for the social problems arising from forced displacement by the internal armed conflict in Colombia. Although there is a lot of research that contributes to the discussion of the problem, it is urgent to study the phenomena from a different approach, to draw closer to the true cause of this problem.

The theoretical analysis carried out here is part of the project "Study of life trajectories of interrelated people in a situation of forced displacement in Café Madrid neighborhood in Bucaramanga, by the History Group, Archives and Research Network, in order to contribute to the historical reasoned memory and propose strategies that promote the strengthening of this social community network.

*Work degree

**Faculty of Human Sciences School of History. Director Ivonne Suarez Pinzon

PRESENTACIÓN

Título

Aplicación de la investigación acción participativa en estudios sobre desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano.

Estudiante

Alejandro Sierra Anaya

Código: 1994435

Directora

Ivonne Suarez Pinzón

Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos

Université de Franche-Comté

Universidad, Facultad, Escuela

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

INTRODUCCIÓN

El proyecto de ley 213/10 Senado-107/10 Cámara, ratificó su debate en relación con el reconocimiento del concepto de conflicto armado interno colombiano. Con este concepto, se abrió una posibilidad para las víctimas sin que ello implique un status de beligerancia para ningún grupo armado en el territorio nacional. Esta aclaración la realizó el Partido Liberal Colombiano, en respuesta a las opiniones de miembros del Partido de la U, como su director, el senador Juan Lozano y el expresidente Álvaro Uribe Vélez, quienes rechazaron la aprobación del reconocimiento de un conflicto armado interno colombiano. “Quien diga lo contrario demuestra un gran desconocimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario. El DIH y el Protocolo de Ginebra, o las reglas de la guerra, son claros: el reconocimiento de un conflicto armado en un país, que lo tiene, no significa de ninguna manera cambios en el estatus político de los actores de ese conflicto”¹.

Se creó así un nuevo bien jurídico presente en la ley 599/00 (Actual Código Penal), incluido en el 2º título especial denominado Delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. Era fundamental el revestimiento de interno para que se pudieran aplicar los delitos contenidos en la parte especial mencionada anteriormente. Lograr establecer la existencia de un Conflicto armado interno colombiano se constituye en la posibilidad de “evitar que la justicia se politice, puesto que los jueces al momento de decidir deben acudir exclusivamente a elementos normativos, no a intereses políticos. Resulta claro que las normas brindan seguridad y estabilidad, mientras que los intereses

¹ Reconocimiento a conflicto armado interno se mantiene en ley de víctimas. Disponible en: <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/11780-reconocimiento-a-conflicto-armado-interno-se-mantiene-en-ley-de-victimas>
Consultado el 31 de enero de 2013.

políticos son sumamente variables y maleables...². No queremos decir que los jueces no tengan un criterio político, de más está manifestar la importancia de una aplicación de las normas a través de la hermenéutica y las reglas de interpretación en un sentido alejado del seguimiento a la gramática de las normas. La valoración exegética de los supuestos normativos ha propiciado un sistema de aplicación de justicia monolítica, distante de la realidad social nacional. Así las cosas, el concepto de Conflicto Armado Interno Colombiano se funda como un criterio que ayuda al momento en que los jueces entren a valorar conductas delictivas donde la sociedad civil ha sido la más afectada.

Concebir el Conflicto Armado Interno Colombiano como una guerra civil permitió que el concepto hiciera parte de la normativa nacional. El historiador Tomás Fischer³ se ha referido constantemente a la existencia de una guerra civil indefinida en Colombia, debido esencialmente al incompleto proceso de formación de la nación.

La primera consecuencia de un conflicto armado es el fenómeno del desplazamiento forzado. Éste “obedece, pues, a la implementación de estrategias para combatir la insurgencia y controlar la sociedad civil por parte de las fuerzas militares, así como la acción directa o indirecta de actores armados como las guerrillas y los grupos paramilitares y de autodefensa. Entre las razones más frecuentes que promueven los altos porcentajes de desplazamiento aparecen las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de operativos

² VALCÁRCEL TORRES, Juan Manuel. CONCEPTO DE CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SEGURIDAD JURÍDICA. Disponible en internet en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/72399/CONCEPTOCONFLICTO.pdf> consultado el 28 de diciembre de 2012.

³ FISCHER, Tomás, “La constante guerra civil en Colombia”, en ¿Guerra Civil? de Eduardo Posada Carbó, pág. 14. Disponible en internet: http://www.ideaspaz.org/images/guerra_civil.pdf Consultado el 5 de febrero de 2013.

antinarcoóticos”⁴. Lo anterior desencadena una serie de consecuencias psicológicas y sociales tales como episodios traumáticos generados por la angustia, desequilibrios en el núcleo familiar y en la estabilidad de las personas. El desplazado se ve enfrentado a una problemática muy compleja ya que el daño causado raras veces desaparece, y deja una huella indeleble en el subconsciente. Al respecto se puede decir que “cuando ocurre un evento traumático, el sistema nervioso central pierde la capacidad de controlar los efectos de desorganización que produce la experiencia y provoca un estado de desequilibrio. Se identificaron sucesos o condiciones que provocan reacciones físicas o psicológicas en una persona que ha sufrido dicho trauma como estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, procesos de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, tendencia a asumir actitud de víctima indefinidamente, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas...”⁵

Tanto en los espacios académicos, como en la misma sociedad civil, es necesario asumir una responsabilidad sobre la problemática social derivada del desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en Colombia. Si bien es cierto que existen variadas investigaciones que hacen significativos aportes a la discusión del problema, es urgente seguir investigando desde otras ópticas y perspectivas para obtener la posibilidad de acercarnos más al indicio de la causa de este problema.

El análisis teórico que aquí se va a realizar, hace parte del proyecto **Estudio de Trayectorias de Vida de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interrelacionadas en el Barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga,**

⁴ FALLA RAMÍREZ, Uva, CHÁVEZ PLAZAS, Yuri A y MOLANO BELTRÁN Gladys. DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. En: Revista de Humanidades TABULA RASA, pág. 226. Disponible en internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600111> Consultado el 02 de enero de 2013.

⁵ Ibíd.

del Grupo Historia, Archivística y Redes de Investigación, que se preocupa por comprender las trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado que se interrelacionan en el barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga, con el fin de contribuir a la memoria histórica razonada y proponer estrategias que promuevan el fortalecimiento de redes sociales.

La iniciativa está a cargo de la profesora Ivonne Suarez Pinzón y tiene entre sus objetivos uno en el que se inscribe la presente investigación: Aportar a la lucha contra la corrupción mediante acciones avanzadas gracias al manejo interdisciplinario de la Historia, la Archivística, las nuevas tecnologías de la información y otros aportes en temas sobre políticas públicas, políticas de seguridad ciudadana, Derechos Humanos, Educación y Ciencias Sociales. “Más que una guerra civil generalizada, lo que existe es una completa y desgarradora geografía de la violencia”⁶.

⁶ PIZARRO LEÓNGÓMEZ, Eduardo. Solarte, No ha pasado nada, pág. 256. En POSADA CARBÓ, Eduardo, ¿GUERRA CIVIL? EL LENGUAJE DEL CONFLICTO EN COLOMBIA, pág. 25. Disponible en internet: http://www.ideaspaz.org/images/guerra_civil.pdf Consultado el 15 de enero de 2013.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Indagar a través de la Investigación Acción Participativa, el rol activo que las víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano han jugado como sujetos colectivos en la lucha por la garantía y el restablecimiento de sus derechos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto de Investigación Acción Participativa (IAP), ubicándolo como herramienta eficaz en el estudio de la población en situación de desplazamiento forzado.
- Establecer los requisitos y/o criterios de aplicación en la Investigación Acción Participativa.
- Aplicar el método de Investigación Acción Participativa en un caso concreto: Barrio Café Madrid.

1. DEFINICIÓN DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

Fue la necesidad que experimentaron los equipos de investigadores de poder trabajar de cerca con los sectores populares, lo que posibilitó el desarrollo de la Investigación Acción Participativa IAP⁷. Se entiende por tanto que esta metodología es producto de la práctica de grupos conectados seriamente con la posibilidad de generar cambios sociales. Esto no impide u obsta para que la IAP se inscriba sin problema alguno en corrientes de teorías sociales y filosóficas. Su inicio estuvo ligado con el trabajo de campo, una especie de proceso a la inversa que trajo resultados interesantes. Sin embargo, la aplicación de la IAP es un fenómeno que no alcanza los treinta años⁸; en consecuencia aún existe un amplio margen de construcciones y redefiniciones teóricas.

Hay diferentes formas de referenciar o concebir el concepto de IAP. Las definiciones no pierden validez por ser disímiles. Esto al contrario aumenta y enriquece un abanico de posibilidades conceptuales necesarias para impulsar el dinamismo de esta metodología. Cada una de ellas varía con relación al objeto de estudio. Citamos la IAP concebida por el profesor José L. Marín, como la posibilidad de crear procedimientos donde la enseñanza-aprendizaje sea el eje de apoyo de profesores, alumnos y campesinos, incluyendo conjuntamente el servicio y la enseñanza.

⁷ De aquí en adelante IAP.

⁸ Fundamentos teóricos de la Investigación Participativa. Sylvia Schmelkes. Centro de Estudios Educativos, A. C. Mimeógrafo. Pág. 1.

1.1. ALGUNOS ANTECEDENTES

Aquellos investigadores dedicados a estudiar la IAP, han logrado un consenso al concluir que ciertos escritos de Carlos Marx y Federico Engels⁹ fueron antecesores de este método. El profesor Antonio Gramsci adquirirá una relevancia un poco más reciente entre los denominados antecesores de la IAP¹⁰. El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda afirma que la metodología de la IAP “se inspira en las tesis de Feuerbach pero tiene sus raíces mucho más atrás, en la vida misma y en aquellas sociedades que han construido grandes civilizaciones, las que demuestran haber combinado teoría y práctica de una manera muy adecuada. Esto podría ser el caso de los mayas, indostanos, africanos, fueguinos y esquimales”¹¹. El profesor FALS BORDA elabora una diferenciación entre ciencia dominante y ciencia popular, concebida ésta última como “el conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológica ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar e interpretar predominantemente con los recursos que la naturaleza ofrece al hombre”¹² Pese a que se considera la IAP como una disciplina reciente, “es posible trazar esfuerzos de investigación participativa prácticamente desde el inicio de la conformación de las ciencias sociales, y más específicamente, desde los primeros esfuerzos de aplicación del método dialéctico al estudio de la realidad social”¹³.

⁹ Entre quienes consideran a algunos de los trabajos de Federico Engels y Carlos Marx como antecedentes de la Investigación Participativa se encuentran: Bodemana, Sanguinetti, Hall, De Schutter, Yopo. La Investigación Participativa en América latina. Antología. Gilberto Vejarano M. (compilador). CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán. 1983. (Ver el trabajo de Anton De Schutter y Boris Yopo, pág. 59).

¹⁰ Algunos investigadores le dan a Antonio Gramsci un rol protagónico en los antecedentes de la Investigación Acción Participativa IAP. Entre ellos están: Hall, De Schutter, Yopo. Óp. Cit. (Observar el trabajo de Anton De Schutter y Boris Yopo. Págs. 24 y 61).

¹¹ Informe final. Segundo Seminario Latinoamericano de Investigación Participativa. Pátzcuaro, Mich., Mayo 1982. (Ver la intervención de Orlando Fals Borda. Pág. 38).

¹² FALS BORDA, Orlando. La Ciencia y el pueblo. Nuevas reflexiones sobre la Investigación-acción. III Congreso Nacional de Sociología, Bogotá, Colombia, 1981. Págs. 149-174.

¹³ SCHMELKES, Sylvia. Fundamentos teóricos de la Investigación Participativa. Centro de Estudios Educativos, A. C. mimeógrafo. Pág. 1.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, hubo cambios drásticos en los sistemas económicos en Latinoamérica, tales como procesos industriales jalonados por la figura de la sustitución de importaciones; una veloz dinamización de la agricultura exportadora, entre otros. Estas nuevas formas de operación económica generaron una mayor dependencia hacia aquellos países propietarios de los gigantes centros capitalistas. Muchos sectores campesinos se dirigieron a los grandes centros industriales en las ciudades como mano de obra barata. Mientras esto ocurría, estamentos de poder educativos tanto del estado como de organismos privados comenzaron procesos de capacitación coherentes con las necesidades de producción recién creadas.

Este fenómeno denominado modernización agudiza la diferencia de clases sociales en lo atinente a los ingresos y su distribución; por otra parte, se profundiza el distanciamiento entre el campo y la ciudad. De allí que encontremos nuevos asentamientos de tipo irregular rodeando los crecientes centros industriales. Este desplazamiento atípico, donde al recién llegado no se le da cabida en condiciones mínimas de dignidad, es rechazado y discriminado con la aquiescencia de los gobiernos locales quienes no conciben de manera seria lo que se va a conocer después como marginalidad, se convierte en una constante.

En estas circunstancias que surgen grupos de investigación interesados en estudiar a sectores de población adulta y pobre. Con este acercamiento se logró algo fundamental ya que los estudiosos sociales de Latinoamérica comenzaron a cuestionar el “paradigma de investigación que dominó el ámbito internacional (que) era una versión del modelo norteamericano y europeo, basado en la construcción de instrumentos y cuya característica principal radicaba en un rigor científico definido por la precisión estadística...”¹⁴.

¹⁴ VEJARANO M, Gilberto (compilador). La Investigación Participativa en América Latina. Antología. CREFAL, Pátzcuaro, Mich., 1983.

El caso en Latinoamérica no fue excepcional. Aquí también germinaron velozmente las desigualdades sociales y las dependencias capitalistas. Hubo una procesión regular de campesinos analfabetos quienes no calificaban en los estándares laborales, situación que inmediatamente los dejó relegados y sin posibilidades de ingreso a la dinámica industrial. Por tanto, surgió un redireccionamiento en los estándares educativos, con metodologías dirigidas a esos adultos relegados por la tecnificación y mecanización de la industria. Fue en los años sesenta, cuando se habló de un fenómeno de marginalidad como resultado del nuevo modelo económico en el que se inscribió la sociedad latinoamericana. Como resultado, aparecieron estudios cuya principal pretensión radicó en tratar de explicar este concepto de marginalidad. Aumentaron, como es lógico, las aspiraciones que apoyaron iniciativas de masificación de la educación (sectores populares). Dicha búsqueda, observada globalmente, lejos de crear una alternativa pedagógica, buscó satisfacer las “expectativas del adulto con miras a propiciar actitudes y comportamientos capaces de elevar el nivel de conciencia de los propios grupos marginados para lograr su liberación”¹⁵. Esta pretensión fue pensada gracias a un análisis de la realidad social y pese a que “no se apoyó fundamentalmente en una Investigación Participativa, se iniciaron este tipo de programas detectando las necesidades de la comunidad, lo cual implicó ya, una cierta aproximación a esa realidad y su consiguiente interpretación, aunque en función de encontrar “temas generadores” o “problematizadores que posibiliten las acciones educativas...”¹⁶. Se dieron de esta forma, los supuestos básicos y el escenario idóneo para la puesta en marcha de una nueva metodología de investigación: IAP.

Empezando los años setenta, la Investigación Acción participativa IAP se presentó como una alternativa de investigación válida y sólida. Como punto a favor de esa población denominada marginal se acuñó el concepto de participación masiva de

¹⁵ Óp. cit. Pág. 25.

¹⁶ Óp. cit. Pág. 26.

los adultos en los procesos de acceso a la educación¹⁷. Debido en parte al condicionamiento conceptual referente a la condición de marginado como ser dominado, abusado y explotado, brotaron ideas productivas soportadas en interrogantes, y que buscaban el sentido de una investigación de este talante: ¿para qué se estudia y a quiénes beneficia? Se pudo colegir que la educación popular para la población adulta, es la que podría posibilitar el accionar de la IAP en el contexto latinoamericano. Se tuvo presente “entonces la necesidad de que sean los propios interesados, los “marginados”, quienes investiguen su realidad, no que se las investiguen, y “esto como una necesidad de invertir el proceso de investigación social, en el sentido que las comunidades marginadas deben cada vez más tomar parte en el develar su propia identidad y no ser ya las clientes pasivas a ser constantemente estudiadas”¹⁸.

1.2. RAÍZ FILOSÓFICA DEL CONCEPTO

Hay una serie de nociones y principios inherentes a la IAP elaborados y estructurados por Paulo Freire como la educación liberadora, la reflexión y la transformación¹⁹. Él argumenta la inexorable necesidad de una conciencia crítica, dejando ir, abandonando definitivamente a la ingenua e intransitiva conciencia popular. En palabras del poeta portugués Fernando Pessoa, es establecer una urgencia por parte del ser humano de desaprender lo aprendido, volviendo a un estado primigenio, garantizando la posibilidad de iniciar nuevamente un aprendizaje. Movilizar la actitud pasiva y casi impermeable a los estímulos y situaciones circundantes ajenos a la biología básica (alimento, reproducción,

¹⁷ Investigación Participativa: una opción metodológica para la Educación de Adultos. Anton De Schutter. CREFAL, Pátzcuaro, Mich., 1983. Págs. 26-31.

¹⁸ Informe Final. Segundo Seminario Latinoamericano de Investigación Participativa. Pátzcuaro, Mich., Mayo 1982. (Intervención de Tom De Wit y Vera Gianotten. Pág. 26).

¹⁹ CASILIMAS SANDOVAL, Carlos Arturo. Investigación acción participativa. Una perspectiva de crear conocimiento para transformar realidades. [Diapositivas de Power Point] Maestría en Pedagogía UIS. Bucaramanga, 2011.

subsistencia) hacia otra histórica, des-ancladora de un presente como única posibilidad de pensamiento y existencia. Esto lo llevará a la concepción de una triple dimensión compuesta por el mañana, el hoy y el ayer²⁰

Se inicia una búsqueda hacia un reconocimiento de sí mismo como agente o actor capaz de transformar de algún modo la realidad en la que existe, valorar su inteligencia y percepción del mundo que está y del probable, el maleable, aquel al que puede modificar, reinventar, interpretar, el fundamental para su acontecer. Al interpretar sus problemas con libertad, podrá remplazar “las explicaciones mágicas por el estudio de causas reales, la seguridad en la argumentación, la práctica del diálogo y no la polémica, la receptividad ante lo nuevo, sin que esto signifique rechazar lo antiguo, el asumir sus responsabilidades por sí mismo y por los otros”²¹.

La IAP tiene unas dimensiones de análisis que operan como instrumento de interpretación y posterior aplicación. A continuación se presentan separadamente:

1.2.1 Dimensión Epistemológica

- Perspectiva Cualitativa: rescata los elementos subjetivos y los valida en el ámbito de la indagación, como primer paso para llegar a cualquier tipo de transformación. Así mismo pondera positivamente el conocimiento común y sencillo como fuente de saber, en un escenario marcado por la cotidianidad de sus miembros.
- Interdisciplinariedad legítima en la búsqueda de conocimiento.

²⁰ Ibíd.

²¹ CASILIMAS SANDOVAL, Carlos Arturo. Investigación Acción Participativa, Una Perspectiva de Crear Conocimiento Para Transformar Realidades. Año 2010

- El lenguaje formal, matemático y exegético debe ceder al común, es el combustible de la investigación²².

Claramente lo que se pretende con esta dimensión es el acercamiento al problema desde el problema mismo, al interior, entendiendo su lenguaje y sus movimientos naturales moldeados por la cultura, entre otras directrices sociales. Es válido y legítimo al trabajo del investigador entender y saber enfocar el lenguaje común a las probables respuestas surgidas de los interrogantes planteados. Muchos de ellos se esconden en el acontecer verbal común de los actores y protagonistas de la investigación.

Lo anterior es muy importante en el caso de estudios con población desplazada por el conflicto armado. Estéril resultaría cualquier pretensión investigativa si se padece del miedo a enfrentar la realidad con un lenguaje distinto al del investigador. Constituiría un absurdo analizar procesos jalonados por una violencia avasalladora e inimaginablemente cruel, solicitándole a los afectados por la situación fáctica que se refirieran a los hechos con un lenguaje técnico, por ejemplo. Es como pedirle a una persona que narre su miseria con alegría y adornada con flores líricas.

1.2.2. La Ética y la Política

- Debe existir un pacto infranqueable de unión entre lo que se quiere obtener a nivel científico y el compromiso social adquirido con las personas que ofrecen la posibilidad de desnudar su realidad.
- Los actores deben participar activamente en la búsqueda y diseño de nuevos conocimientos transformadores de sus realidades.

²² CASILIMAS SANDOVAL, Carlos Arturo. Investigación acción participativa. Una perspectiva de crear conocimiento para transformar realidades. [Diapositivas de Power Point] Maestría en Pedagogía UIS. Bucaramanga, 2011.

- Debe haber compromiso y responsabilidad de ofrecer las herramientas acordes para su labor formativa.
- Como fuentes de estudio estarán los aportes y tesis ofrecidas por la Historia, Antropología, Sociología, Psicología Social Crítica y la Economía.
- Tendrá unas categorías como Poder, Organización social, Cultura, Educación popular, entre otras.

1.2.3. Esfera Metodológica

Sensibilizar

Nos referimos en este contexto, a identificar la importancia fundamental de comprender las relaciones e interacciones de un grupo social o población. Sus representaciones y las continuas elaboraciones realizadas. Entonces, se está haciendo una investigación con un objetivo que va más lejos de quedarse expectante ante unos fenómenos. Es la posibilidad de proponer una alternativa en la que ese grupo de personas dinamicen y protagonicen su propio devenir. Aparecerán una serie de imágenes que el individuo construye y de las que se apropia relacionándolas con lo que ocurre a nivel colectivo. Émile Durkheim “procuró discutir la importancia de las representaciones dentro de una colectividad y cómo ellas influyen en las decisiones que los seres humanos toman individualmente. En esa perspectiva, las representaciones sociales aparecen como importante metodología en la tentativa de comprender las imágenes construidas individualmente en un contexto colectivo”²³. Se debe lograr que las personas entiendan su entorno, la clasificación que de ellos hace la sociedad y las instituciones.

²³ MODESTO ZAMPIERON; Sonia Lucía, FAGIONATO, Sandra; PEIRA RUFFINO, Paulo Henrique. Ambiente, Representación Social y Percepción .Capítulo 1, pág. 24. Disponible en internet: http://educar.sc.usp.br/cordoba/livro/capitulos_1-15_espanhol.pdf Consultado el 27 de enero de 2013.

Llevando a cabo esta interpretación de las realidades sociales pilares de la investigación, se dimensiona la magnitud de la función investigativa. Las herramientas del investigador y su ánimo tendiente a convertir situaciones teóricas en aplicaciones prácticas se constituyen y erigen en auténticas soluciones a problemas sociales nacionales que han estado ajenos a las políticas del estado. Es una enorme contribución mitigadora de la miseria en la que se encuentran las minorías en el territorio nacional. Una aplicación de la ciencia con un mérito excepcional, la concepción de la ciencia como una vocación y no como un título nobiliario.

Formar

Poder hacer efectivo un proceso formador dirigido a una comunidad “a partir de su participación en una Investigación Acción Participativa, que ha supuesto un espacio de reflexión cooperativa, discusión, indagación, descubrimiento y formación de los participantes para transformar los contextos. Todo ello a partir de un proceso de deconstrucción del pasado para construir el futuro, para aprender a promover cambios en las prácticas individuales, en las experiencias, emociones y creencias de los profesionales”²⁴. Lograr trabajar en equipo, otorgando soluciones serias y coherentes con la realidad de las personas, ofreciendo respuestas justas y aprendizajes significativos que orienten sus existencias hacia un destino menos aciago.

²⁴ SEPÚLVEDA RUIZ, M.P., CALDERÓN ALMENDROS, I., RUIZ ROMÁN, C. y BELTRÁN, R. (2008). Investigación en la escuela, 65, 101-112. Disponible en internet: http://www.academia.edu/1803442/La_investigacion_accion_participativa_una_estrategia_de_formacion_para_transformar_la_realidad_en_un_centro_de_reforma_juvenil Consultado el 27 de enero de 2013.

Conocimiento

Es la posibilidad de realizar un reconocimiento tanto individual como colectivo, en el mundo y en el entorno en el que se dan y operan las múltiples transformaciones socioculturales. Se configura como “un proceso de reencuadre que permite analizar la historia desde otro punto de vista y observar aspectos tales como: ¿a quién beneficia una determinada situación, a quienes les ha interesado mantenerla o cómo construimos la situación desde nuestro lenguaje?”²⁵. Dos conceptos claves aparecen en este estadio: una redefinición para dar inicio a los procesos de cambio y una reidentificación donde se posibilite a las personas la opción de descubrir sus talentos y potencialidades tanto individuales como en la colectividad. De esta manera el cambio será parte o aspecto indeleble en los protagonistas del mismo.

Comunicación

Se hallarán lugares comunes donde se logre establecer un código de comunicación acorde con los sistemas lingüísticos de los grupos que se están estudiando. Así aprenderemos una manera de interpretar su cotidianidad y demás situaciones imbricadas al interior de su estructura social. La comunicación nos servirá para ofrecer “información sobre los recursos existentes y el acceso a ellos”²⁶. Sería infructuosa la labor si no logramos una socialización con el grupo que se investiga, sobre lo que se ha descubierto.

²⁵ BRU MARTÍN, Paloma; BASAGOITI R, Manuel. La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria pág. 4. Disponible en internet: http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos_investigacion.pdf Consultado el 04 de febrero de 2013.

²⁶ *Ibíd.*, pág. 5.

Proximidad

Como principio fundamental de la Investigación Acción Participativa, está el campo u objeto de estudio real y abarcable, asible. Esto permite encarar las condiciones, los problemas e incertidumbres de la comunidad. De similar manera, escuchar las propuestas del conglomerado y de esta forma hacerlos partícipes directos, cómplices de su propio mejoramiento. Así, sin lugar a dudas va a operar un fortalecimiento de las redes sociales²⁷ o la aparición de ellas en caso de que no existan.

²⁷ Al respecto, Carlos E. SLUZKI, en su libro *La red social: fronteras de la práctica sistémica*, concibe las redes sociales como el conjunto de agrupaciones humanas voluntarias en donde se plantean una serie de necesidades y se trabaja en la resolución de ellas. Las redes sociales actúan como sistema orgánico de voluntades y significados; son el nicho interpersonal de quien contribuye sustancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí y constituyen una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría. Terminan siendo todos los vínculos del ser humano: lazos familiares, políticos, religiosos, artísticos, de amistad, comunitarios, de género, de razones de identidad, generacionales, en fin, lazos que se dan en la experiencia de vida de la persona por las necesidades que se le van presentando.

2. CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA IAP

2.1. MARCO GENERAL DE LA IAP

Corrientes teóricas

Funcionalista-estructural. Presente como alternativa para transformar estructuras sociales. Para el caso americano, la puesta en marcha de la metodología de IAP ha sido clasificada así:

- Una investigación de la acción con un matiz evaluativo.
- Una investigación para la acción enfocada en la planeación de las acciones.
- Una investigación en la acción, sujeta preferencialmente a experiencias concretas en el análisis de realidades.

La búsqueda fundamental de la IAP es el hallazgo que “busca la explicación de los procesos sociales a partir de la realidad concreta y del sentido común de los que mejor conocen esta realidad, o sea, los que están viendo”²⁸.

La IAP es una alternativa metodológica productora de conocimiento. Debe existir una forma uniforme de conceptualizar la realidad social. El conocimiento supera ampliamente las opiniones o impresiones populares. Es una constatación de la realidad, debido a qué fenómenos es esa realidad y no otra. No se está demeritando en absoluto la opinión, solo se conciben apreciaciones en un ascendente proceso de solidez y argumentación. No es contar por desahogarse a modo de catarsis. Si es posible que las opiniones y narraciones de los miembros

²⁸ Investigación Participativa. Una opción Metodológica para la Educación de Adultos. Anton de Schutter. CREFAL, Pátzcuaro, Mich., 1983. Pág. 178.

de la comunidad en estudio impliquen interrogantes y apertura de la mentalidad popular, se está avanzando en la dirección adecuada.

Conceptos como el de veracidad y justicia delimitan el accionar de la IAP; por ello procede de forma distinta a otras metodologías que al final concluyen con reportes ilegibles que aíslan a las personas investigadas y le dan al investigador una categoría de status inmerecida.

La IAP se constituye como una manera metodológica alternativa en la producción de conocimiento científico, claro está. Un primer criterio de aplicabilidad es la manera de conocer los fenómenos a estudiar y analizar. No es posible realizar un trasplante metodológico de los fenómenos naturales a los sociales. Pretender no involucrarse en los escenarios que estudia es una forma negativa de hacer investigación social. Es inherente al investigador internarse en la problemática a estudiar.

Tampoco es posible en la IAP llegar a conclusiones neutrales en las que no se tome algún tipo de partido. Lo que se quiere manifestar es que la investigación social será más real, es decir, cercana a una realidad específica, sí, participa de ella para así poder de manera fehaciente, otorgar validez de lo que ha experimentado en ese acercamiento o contacto con su objeto (sujetos) de estudio. La inmersión en el espacio donde se llevará a cabo la investigación le otorga una característica de legitimidad valiosa, además de las evidentes ventajas en contraste con otras investigaciones sociales.

La IAP funda su posibilidad de existencia en que su pretensión va mucho más allá de una sencilla y académica curiosidad. Su objetivo primordial es posibilitar una adecuación y/o modificación de la realidad social. De lo contrario carecería de sentido. Lógicamente, tal transformación no es inmediata. Es la praxis de la intervención en busca de una inminente reforma de un espacio donde se imbrican

los conceptos territorio y nación como respuesta a estados extremadamente débiles, como el colombiano, al momento de hacer presencia como garante de derechos fundamentales internacional y constitucionalmente protegidos.

La IAP no se sostiene únicamente en el pilar de reconocimiento de realidades sociales. Al indagar aspiraciones de personas, tal metodología adquiere un carácter ético y moral. Comportamientos morales entendidos en un ámbito de transformación de la naturaleza en la que se han estado llevando a cabo los acontecimientos de la comunidad o grupo social que se quiera investigar. Atendiendo a un criterio incluyente, es la democratización de la metodología y el respeto por los sujetos, lo que le otorga el matiz participativo, dándole a los grupos o comunidades la posibilidad de realizar un proceso de transformación organizado e incluyente. Esto se hace posible debido a que la IAP toma para sí elementos pedagógicos de educación popular, otorgando prevalencia a la investigación, la acción y la participación por encima del autoritarismo, la lección unilateral y la educación bancaria, entendida ésta última como la contemplación de un sujeto ignorante y pasivo cuya única tarea es memorizar las verdades inamovibles emanadas de un educador portador de conceptos no controvertibles.

La IAP emplea procesos científicamente legítimos. Esto para refutar el carácter facilista que en ocasiones ha sido legado a la IAP por otras corrientes metodológicas. En ningún momento la IAP incumple con los postulados de veracidad y confiabilidad requeridos por un trabajo de tipo científico. Es una metodología seria que tiene como elemento prioritario la calidad en sus procesos y resultados; ajena a concepciones populistas y tendencias torpes que buscan ocultar sus falencias con excusas externas a su metodología. Lo anterior es normal en disciplinas científicas que, a la mejor manera de la teología, buscaron con profundo celo esconder sus hallazgos como un modo de dominar el tiempo y por consiguiente, a los miembros de una comunidad. Que la IAP no utilice herramientas complejas no significa que sus análisis carezcan de validez,

confiabilidad y veracidad. Finalmente, el espacio coherente para dirimir tales controversias será necesariamente la práctica, el trabajo que se realice en la comunidad o grupo poblacional. Allí, la IAP se fortalece en la medida en que elabora análisis sólidos que eliminan cualquier dependencia de sectores académicos de élite que generan conocimiento científico mayoritariamente en el papel, al interior de las instituciones académicas.

2.2. ¿QUIENES PUEDEN HACER IAP?

- Siempre el sujeto o sujetos de la IAP van a estar conformados por grupos populares organizados. No cuentan en este caso las reuniones aisladas de individuos.
- El fin último de la IAP que es la transformación de una realidad social se conseguirá si hay claridad en los problemas de la comunidad. Al hacerlo se avanzará en el progreso grupal.
- La función de los investigadores externos es la de brindar una asesoría metodológica.
- Quien define y discute el programa, la temática y los objetivos a seguir en la IAP en el mejor de los casos, es el grupo popular.
- El grupo popular debe tener claro lo que se va a llevar a cabo con la investigación. De allí se deriva la importancia de generar canales de comunicación claros, entendibles entre las partes.
- Antes de concluir los análisis investigativos se debe realizar un debate exhaustivo acerca de qué es lo que va a resultar de la investigación realizada.
- La principal pretensión en la IAP consiste en dejar al grupo estudiado en condiciones de afrontar una reelaboración de su realidad social.

La IAP tiene su mayor posibilidad en la esfera pedagógica. Dejando de lado las limitantes, es una valiosa herramienta para trabajar con grupo populares, dando

cabida a que sean estos grupos populares quienes tengan para sí las herramientas científicas dadas a conocer. Es poner a su disposición mecanismos nuevos para ellos donde, a la vez que llevan a cabo transformaciones en su acontecer, dan los pasos iniciales de lo que podría llegar a catalogarse como una ciencia popular democrática. El carácter pedagógico en el que se mueve con fluidez la IAP permite preparar terrenos de organización y participación (fundamentos para la creación de redes de solidaridad y apropiación de problemáticas de manera colectiva). Además de ello, sirve para aclarar inquietudes y para rescatar, incluso, tradiciones, costumbres. Es, en cierto modo, el retorno de la memoria.

Aplicar la IAP es controvertir a la academia porque lo que se está llevando a cabo es un uso de la ciencia al servicio de la praxis y de la cotidianidad de quienes, por su condición sociocultural, les está vedado el ingreso a las comunidades científicas. El aporte hecho a la humanidad es la aplicación de la ciencia como herramienta para llevar procesos y transformaciones en su entorno.

2.3. EL COMPROMISO DEL INVESTIGADOR EN LA IAP

La IAP puede ser utilizada como una manera de comprender a una comunidad específica con relación a sus prácticas sociales y los aspectos que determinan tales prácticas. El no conocer de primera mano la situación producida por el desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano²⁹, no es óbice para dejar de lado su estudio y por ende, dar inicio a un complejo proceso donde se reflexionen y elaboren interrogantes que a largo plazo posibiliten la adopción de posturas diferentes frente a conflictos que involucren a la comunidad. El problema

²⁹ El capítulo 3 de este documento contiene la aplicación de la metodología IAP a grupos populares en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano en un asentamiento de la periferia occidental de la ciudad de Bucaramanga-Santander (COLOMBIA), en la zona conocida como CAFÉ MADRID.

se conoce a través de la indagación, del acercamiento a estas poblaciones, su realidad social y su cotidianidad. A la par con lo anterior, se recopilan datos, utilizando para ello fuentes como las entrevistas, las encuestas, fotografías y material fílmico. Es la capacidad asumida por el investigador para llevar a cabo con éxito un proceso de inmersión que legitime su accionar. Así, irá construyendo académicamente la problemática a la que se está enfrentando.

Es importante establecer como algo prioritario el punto de vista de las personas implicadas en los procesos de desplazamiento forzado, ocasionado por la violencia del conflicto armado interno en Colombia. Es lo que denominó el profesor Miguel León Portilla en su libro como la visión de los vencidos, la mirada de aquellos grupos sometidos a procesos de cambios de poder violentos, su imposibilidad de relatar su historia, su perspectiva de esos hechos:

“En los caminos yacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos. Destechadas están las casas, enrojecidos tienen sus muros. Gusanos pululan por calles y plazas, y en las paredes están salpicados los sesos. Rojas están las aguas, están como teñidas, y cuando las bebemos, es como si bebiéramos agua de salitre...”³⁰.

Construir o diseñar una teoría en función de las condiciones psicosociales de una comunidad va a permitir que ésta haga parte activa de su proceso adquisitivo de conciencia; por la misma línea, empezará a contar con herramientas prácticas ideadas por el grupo o comunidad. Ahora bien, la herramienta de investigación que nos permite realizar este cometido es la prospectiva, anticipando y evaluando los logros y metas que se quieren alcanzar con la propuesta. Sin embargo, es indispensable entender que en este proceso no hay estructuras rígidas, por tanto,

³⁰ En: <http://es.scribd.com/doc/7266849/Miguel-Leon-Portilla-Vision-de-Los-Vencidos>. Págs. 9-10. Año 2012.

se debe dar cabida a las situaciones hipotéticas que estarán siempre sometidas a posibles cambios, nuevas reflexiones y revaluaciones.

Siguiendo la espiral de la IAP, se irán evidenciando los alcances y consecuencias de las acciones y planes emprendidos en la comunidad estudiada y analizada, ponderando las probables alternativas de cambio a la comunidad. Esta evaluación cumple dos objetivos, a saber: en primer lugar, su aplicación sistemática permite identificar nuevos problemas, redefinir los ya planteados, de manera cíclica. En segundo lugar, es fundamental observar la nueva situación y sus efectos en la realidad social de la comunidad, la actitud ante estas nuevas alternativas y el grado de compromiso de los implicados en su propio proceso.

En palabras de la profesora María Cristina Salazar³¹, la IAP busca lograr el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que responden a problemas sociales vigentes. Según ella, es posible lograr en forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. Esto representa la posibilidad palpable de aterrizar una nube de conceptos en ocasiones impracticables al terreno de lo palpable, asible, del acontecer de los individuos que conformen el grupo objeto de investigación. Sería entonces la concreción del deseo del investigador de generar y posibilitar cambios sociales desde la escritura.

³¹ SALAZAR, María Cristina en: La investigación Acción Participativa, Inicios y Desarrollos. Magisterio, 1992.

3. UN CASO CONCRETO: EL CAFÉ MADRID EN BUCARAMANGA

Para hablar del desplazamiento es necesario remitirse a la definición dada por ACNUR, según la cual los desplazados internos son las “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”³². Desde mediados del Siglo XX, millones de colombianos han sido obligados a abandonar su lugar de origen, víctimas de una confrontación armada interna que generó el desplazamiento forzado y lo transformó en un fenómeno de gran magnitud y enorme complejidad. Los actores que intervienen en el conflicto han convertido a la población civil en objetivo militar, y al someterla a diversas formas de violencia sociopolítica, para poder resguardar su existencia, la han obligado a buscar refugio en las ciudades en condiciones de extrema pobreza.

La política de atención a la población desplazada, según lo ratifica el informe del gobierno a la Corte Constitucional,³³ define que los desplazados, desde el momento inicial de la intervención del gobierno y hasta lograr su estabilización económica, deben recibir trato preferencial en los programas sociales. Para muchas familias desplazadas la dificultad está en identificar cuándo es ese momento de intervención del gobierno o cuándo acudir a las autoridades, situación que se complica si se tiene en cuenta que esta población, aunque está vinculada a

³² ACNUR. Los desplazados internos: preguntas y respuestas. Folleto informativo. Disponible en internet: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/preguntas-y-respuestas-sobre-desplazados-internos/> Consultado el 31/10/11

³³ REPÚBLICA DE COLOMBIA, Presidencia de la república. Informe ante la Corte Constitucional, sobre Goce efectivo de derechos (GED) de la población desplazada, Bogotá, octubre 2008.

las redes sociales urbanas, no tiene fácil acceso al mercado laboral de la ciudad, pues normalmente su mano de obra es poco calificada y, adicionalmente, la cobertura de los servicios a los que se supone tienen derecho prioritario, en realidad no alcanza a cubrirlos, ni tampoco ha cubierto a la población vulnerable que ya existía en la ciudad, antes de la llegada de grupos de población desplazada.

Generalmente, las personas en situación de desplazamiento por el conflicto armado interno colombiano son campesinas, con niveles de estudios mínimos o ausentes, despojados de sus bienes muebles e inmuebles si es el caso; sumado a eso siempre habrá personas en condiciones de debilidad manifiesta como ancianos, niños, mujeres cabeza de familia, personas con limitaciones para movilizarse, entre otras. “Cuando una persona, desempeña el rol de desplazado, cuando es forzado a vivir dentro de esa categoría, se enfrenta a un contexto en el cual no sabe desempeñarse, en este sentido todos somos buenos intelectuales, un campesino que interpreta la luna y las estrellas para sembrar su cosecha, es un intelectual en el buen sentido del fonema, un indígena que conoce la tierra, la respeta y vive en armonía con ella, también lo es, pero cuando estos son descontextualizados se ven enfrentados a una gran tristeza, la de huir³⁴, la de

³⁴ Al respecto sostiene la Corte Constitucional en la sentencia fundacional de la presente línea jurisprudencial: “Cuando mujeres, niños y ancianos se ven precisados a dejar sus hogares y recorrer grandes distancias desafiando toda clase de peligros, viendo sufrir y aún morir a sus compañeros... la explicable huida no es un problema de orden público propiciado por quienes desean seguir viviendo sino un problema de humanidad que debe ser afrontado solidariamente por todas las personas, principiando, como es lógico, por los funcionarios del Estado”. Manifiesta también en la sentencia T-770 del año 2004 “El desplazamiento interno, qué duda cabe, es uno de los problemas más difíciles que ha afrontado nuestro país a lo largo de su

historia. La salida intempestiva de millones de colombianos de los lugares en los que, a lo largo de décadas, han forjado su vida para huir de la violencia que amenaza con aniquilarlos, los obliga a deambular por las grandes ciudades, al acecho de una ayuda que casi nunca llega. Sus condiciones de vida se deterioran dramáticamente y todos sus derechos fundamentales se ven comprometidos. De allí que esa violenta expulsión de su territorio y ese relegar a condiciones infrahumanas de vida, constituya una atroz negación de la dignidad de todo ser humano, un marcado desquiciamiento de la racionalidad propia de un Estado constitucional de derecho y la negación de un futuro viable para nuestro país. Pero más grave que el desplazamiento mismo es, quizá, la indiferencia del Estado y de la sociedad ante el desplazamiento interno”. Esto es patente

correr en medio de la noche, la de no llevar provisiones para el largo e inusitado viaje, y luego aparece ante ellos, la gran urbe, que planea tragárselos, entre miles de procedimientos burocráticos, el sistema jurídico les crea una nueva clase de sujeto, distinta al clásico concepto de persona del derecho civil, para acceder a las escasísimas ayudas estatales”³⁵.

La Corte Constitucional Colombiana ha elaborado diversos análisis relacionados con las necesidades y situaciones experimentadas por personas víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado interno. Sin embargo, en ocasiones son las mismas instituciones estatales las que entorpecen y torpedean los diferentes programas de apoyo a estas poblaciones. Por desconocimiento, falta de solidaridad, desinterés público o por aplicaciones exegéticas y gramaticales de los elementos normativos. Por ello, esta corporación se ha visto en la imperiosa necesidad de elaborar constantes jurisprudencias con el objeto fundamental de propiciar alternativas reales y efectivas para la población desplazada, sin que esto implique para estos sectores de personas la obligación de recorrer sin éxito los intrincados caminos de la burocracia nacional. Se lleva a cabo una muestra de algunas sentencias que corroboran esta situación.

“Los derechos de los desplazados no pueden estar condicionados a un plazo fijo”³⁶. Hay derechos que deben ser atendidos con celeridad por parte de las entidades del estado creadas para tal fin, más cuando lo que se está vulnerando es, entre otras cosas, el derecho fundamental a vivir de forma digna. Se debe

cuando la Corte Constitucional sostiene en su sentencia T-1635 del año 2000 que “Precisamente para hacer frente a esta nueva categoría de colombianos, el ordenamiento jurídico ha confiado a la Red de Solidaridad Social -que es un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- la tarea de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del país, de la que indudablemente hace parte la franja de los desplazados”. En: CESPEDES, Óscar Yesid. Línea Jurisprudencial del Desplazamiento Forzado en Colombia. Págs. 6-7. Disponible en internet:

<http://www.everyoneweb.es/WA/DataFilesBoletininvestigacion/lineajurisprudenciadesplazamiento.pdf>

³⁵ ibíd.

³⁶ Ver sentencia T-285 de 2008. Magistrado ponente NILSON PINILLA PINILLA. 27/03/2008.

tener en cuenta la importancia de las ayudas humanitarias en situaciones de emergencia³⁷ para esta población. Tiempo después, la Corte nuevamente se pronunció:

“...la ayuda humanitaria no puede estar sujeta a un plazo fijo inexorable. Si bien es conveniente que la referencia temporal exista, debe ser flexible, sometida a que la reparación sea real y los medios eficaces y continuos, de acuerdo a las particularidades del caso, hasta salir de la vulnerabilidad que atosiga a la población afectada, particularmente en esa primera etapa de atención, en la cual se les debe garantizar condiciones de vida digna que hagan viable para el agravio, en tránsito hacia una solución definitiva mediante la ejecución de programas serios y continuados de estabilización económica y social”³⁸.

Esto es tan sólo un ejemplo sencillo de ejercicios académicos jurisprudenciales sobre un hecho concreto. Son muchas las situaciones que viven las personas en

³⁷ La sentencia T-025 del 22 de enero de 2004 del Magistrado Ponente Manuel José Cepeda Espinosa argumentó que la “obligación estatal mínima de proveer ayuda humanitaria de emergencia es, en principio, la que señala la ley: tres meses, prorrogables hasta por otros tres meses para ciertos sujetos. Considera la Sala que este plazo fijado por el legislador no es manifiestamente irrazonable, si se tiene en cuenta que (a) fija una regla clara con base en la cual la persona desplazada puede planificar a corto plazo y tomar decisiones autónomas de auto - organización que le permitan acceder a posibilidades razonables de subsistencia autónoma sin estar apremiada por las necesidades inmediatas de subsistencia; y (b) otorga al Estado un plazo igualmente razonable para que diseñe los programas específicos que sean del caso para satisfacer sus obligaciones en materia de ayuda para la estabilización socioeconómica de los desplazados – es decir, le otorga al Estado un término justo para programar una respuesta razonable en materia de ayuda para la auto subsistencia del desplazado y su familia–. Pero ello debía observarse conjuntamente con lo expuesto en ese mismo fallo sobre la existencia de dos tipos de desplazados que, por sus condiciones particulares, son titulares del derecho a recibir ayuda humanitaria de emergencia durante un período mayor al fijado en la ley: (a) quienes estén en situación de urgencia extraordinaria; (b) quienes no estén en condiciones de asumir su auto sostenimiento a través de un proyecto de estabilización o restablecimiento socio económico, como es el caso de los niños que no tengan acudientes y las personas de la tercera edad, que por su senectud o sus condiciones de salud, no estén en capacidad de generar ingresos; o las mujeres cabeza de familia, que deban dedicar todo su tiempo y esfuerzos a cuidar niños o adultos mayores bajo su responsabilidad.

³⁸ Sentencia C-278 de abril 18 de 2007, M.P. Nilson Pinilla Pinilla.

situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano. Podemos referirnos a otros problemas como la inscripción en el RUPD³⁹ (Registro Único de Población desplazada). Existen casos inverosímiles como errores de digitación de alguna entidad, produciendo como consecuencia la exclusión de los programas y ayudas correspondientes⁴⁰. Amparos negados, discriminación al momento de acceder a derechos como educación superior⁴¹, entre muchas otras vulneraciones de derechos humanos y omisiones al deber de un Estado Social de Derecho como garante de los mismos, en procura de hacer prevalecer el interés social.

Ahora bien, enfocados en el caso concreto objeto de este capítulo, la zona del Café Madrid tiene un alto índice de personas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto interno armado colombiano (el 58% de los 71.027 desplazados del Departamento de Santander viven en el área metropolitana de Bucaramanga). La mayoría de estas personas habitaron en las bodegas de almacenaje de la antigua empresa del ferrocarril; allí se asentaron en condiciones de hacinamiento y pésima salubridad durante años. Sin embargo, el pasado lunes 04 de junio de 2012, aproximadamente a las cinco de la tarde, un veloz y

³⁹ Ver las siguientes: sentencia T-006/09. M.P. Jaime Córdoba Triviño, 16 de enero de 2009. Sentencia T- 056/08. Magistrado Ponente: Jaime Córdoba Triviño. Por su parte, la sentencia T-563/05 indicó: "En efecto, debido a la masiva, sistemática y continua vulneración de derechos fundamentales de la que son objeto, estas personas se encuentran en una especial condición de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad, entendida la primera como aquella situación que sin ser elegida por el individuo, le impide acceder a aquellas garantías mínimas que le permiten la realización de sus derechos económicos, sociales y culturales y, en este orden, la adopción de un proyecto de vida; la segunda, como la ruptura de los vínculos que unen a una persona a su comunidad de origen; y, la tercera, como aquélla situación en la que se encuentra un individuo que hace parte de un nuevo escenario en el que no pertenece al grupo de beneficiarios directos de los intercambios regulares y del reconocimiento social. Estas dramáticas características convierten a la población desplazada en sujetos de especial protección constitucional, lo cual debe manifestarse no sólo en el diseño de una política pública de carácter especial, sino en la asignación prioritaria de recursos para su atención, incluso por encima del gasto público social." Sentencia T-1135/08. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, 14 de noviembre de 2008.

⁴⁰ Sentencia T-1095/08. M.P. Clara Inés Vargas Hernández, 06 de noviembre de 2008.

⁴¹ Sentencia T-1105/08. M.P. Humberto Sierra Porto, 06 de noviembre de 2008.

poderoso incendio⁴² dejó a más de 300 familias en un estado de debilidad manifiesta al perderlo absolutamente todo en materia patrimonial, además de la incertidumbre por su acontecer inmediatamente posterior. Apartándonos de las probables causas del incendio, es evidente que en ningún momento los habitantes de esta zona del Café Madrid (ocurrencia del incendio) estuvieron a salvo de que algo así ocurriera, debido especialmente a la ubicación de sus lugares de habitación y a la obtención de servicios públicos domiciliarios instalados de manera artesanal y empírica.

El asentamiento de los desplazados que se ubican en el Café Madrid, se caracteriza por la deficiencia -y en algunos casos ausencia total- de servicios públicos, pocas y maltrechas vías de acceso, viviendas construidas en cartón, retal de madera, y en pocos casos con materiales como bloque y ladrillo. Sin embargo, existen grupos entre estas personas, que han logrado consolidar redes sociales para contrarrestar los efectos producidos por su situación de desplazamiento, tal es el caso de la Asociación de Mujeres Artesanas de Bucaramanga Luz y Vida y de la Asociación de Mujeres Desplazadas del Café Madrid.

Una de las expectativas de la IPA, aplicada a este grupo de población desplazada, es caracterizar este tipo de redes y realizar con sus representantes un proceso de recuperación de la memoria histórica colectiva, para luego desarrollar una estrategia que promueva su fortalecimiento y la adquisición de herramientas para una adecuada defensa de sus derechos.

⁴² Al respecto están disponibles los siguientes enlaces: <http://www.vanguardia.com/judicial/video-159845-asi-queda-el-cafe-madrid-despues-del-incendio>; <http://www.vanguardia.com/judicial/video-159734-300-familias-damnificadas-dejo-incendio-en-el-cafe-madrid>; <http://www.vanguardia.com/judicial/159750-asi-ardio-el-cafe-madrid>. Fuentes electrónicas consultadas el 29 de enero de 2013.

Para tales efectos se inició su estudio comprendido entre los años 2011 y 2012, tomando como punto de arranque y referencia fuentes documentadas elaboradas por sectores académicos especializados en el tema estudiado. El objetivo principal es brindar una herramienta metodológica de aplicación (IAP) a aquellas investigaciones en la que la población popular organizada sea el núcleo de su estudio.

Por otra parte, la posibilidad de aportar en la concreción y solidificación de líneas investigativas sobre poblaciones en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en Santander.

Una de las maneras de analizar procesos de población en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno, es a través de los conceptos trayectorias y/o trayectorias de vida de los sujetos de estudio. El primer paso de la investigación efectuado bajo la dirección de la Doctora Ivonne Suárez Pinzón fue haber logrado un acercamiento a algunos líderes de asociaciones de víctimas del conflicto armado. Diversos motivos hicieron más ardua la labor: el temor real derivado de las consecuencias que pudiera tener su relato en el accionar de los victimarios; el dolor al recordar episodios traumáticos por cuenta de la violencia y el desarraigo presente en el fenómeno del desplazamiento forzado; el abuso de algunos grupos de investigación que vieron en ellos una posibilidad de reconocimiento académico, sin reparar en el impacto ocasionado a estos grupos poblacionales.

El grupo de investigación identificó la necesidad de narrar y construir sus trayectorias de vida y de esta forma llevar a cabo uno de los objetivos de la IAP, consistente en dinamizar a los sujetos, generando un grado de conciencia para comenzar procesos de transformación desde adentro, esto es, la puesta en marcha de un proyecto de democracia científica en favor de las organizaciones populares.

Aspectos como la falta de solidaridad, programas estatales que enfatizan en beneficios aislados e individuales, entre otros. Impiden la posibilidad de colectivizar los problemas que componen la realidad social de este grupo popular (Café Madrid). “La disminución de la solidaridad y el sentido comunitario ha desarticulado el tejido social y la formación de capital social. Evidenciándose un bajo empoderamiento y autogestión comunitaria, poca organización y participación política y por tanto pérdida de autonomía colectiva en el manejo de los problemas de desarrollo de la comunidad”⁴³.

Un sector importante de la población sujeta a la aplicación de la herramienta metodológica IAP, venía residiendo en lo que se conoce con el nombre de La Estación, lugar donde funcionó durante aproximadamente 50 años la terminación de la ruta del ferrocarril (FNC) que comunicaba el nororiente del país con el Magdalena, la costa y la capital, Bogotá. Producto de un paro realizado por personas en situación de desplazamiento que consistió en el bloqueo de la vía con destino a los departamentos de la costa y de promesas politiqueras y clientelistas, el alcalde de turno, en 1998, ordenó la ubicación de aproximadamente 180 familias a las instalaciones de la abandonada bodega del ferrocarril. Se trataba de una alternativa temporal que adquirió anticipadamente visos de permanencia, a tal punto que de no haber ocurrido el incendio el pasado 04 de junio de 2012, catorce (14) años después de la promesa de reubicación, aún hoy estarían habitando el mismo lugar con el mismo grado de permanencia.

⁴³ FERNÁNDEZ PINTO, Henry. ASPECTOS DE UN DILEMA ÉTICO DE DESARROLLO SOCIAL. La población desplazada del barrio la Estación Café Madrid de Bucaramanga. Pág. 1. Disponible en internet:
http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=pdf%20%2B%20aspectos%20de%20un%20dilema%20%C3%A9tico%20de%20desarrollo%20social&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ustabuca.edu.co%2Fgpresenzia%2Fcomunidades%2Fustabmanga%2Fustabmanga%2Ffiles%2Fdoc%2Fvustabmanga69055420120619184700.pdf&ei=licdUaWKCs260QHfj4GIDw&usg=AFQjCNHaDTTTPMicBld7vHis_1snnSD3g&bvm=bv.42452523,d.dmQ&cad=rja
Consultado el 27 de enero de 2013.

A principios de marzo de 2011, el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales (SISBEN) realizó la denominada encuesta para el nuevo sistema: El SISBEN III. Uno de los problemas más frecuentes presentados en la realización y supervisión de las encuestas fue la clasificación de las viviendas o lugares de habitación⁴⁴. Al respecto, el SISBEN nos dice hay viviendas tipo casa o apartamento; unidades de vivienda tipo cuarto; otros tipos de unidades de vivienda. Acerca de las diferencias entre unidades de vivienda tipo casa o apartamento y unidades de vivienda tipo cuarto, el sistema de clasificación nos dice: “La unidad de vivienda tipo cuarto puede disponer del servicio sanitario y cocina, pero a diferencia de la unidad de vivienda tipo casa o apartamento, los servicios no son exclusivos, sino que los comparte con otras unidades”⁴⁵. Se observa que el debate esencial en este punto gira en torno a la tipología de las denominadas unidades de vivienda. Más adelante, menciona otro tipo de unidad de vivienda, como espacios adaptados para vivir, donde en el momento de hacer la encuesta habitan personas. El propósito original y principal de estas edificaciones no era el de servir como vivienda y tampoco tienen carácter de permanencia”⁴⁶. Hasta acá, el concepto encaja en los estándares propuestos por el SISBEN, excepto por algo, el carácter de no permanencia. Otra característica especial es la ausencia de servicios de baño y cocina. Cita algunos ejemplos y es aquí donde se configura la segunda excepción; cuevas o refugios naturales, puentes (vivir bajo un puente), desechos organizados y ubicados en separadores de vías o en la misma calle.

Reitera el SISBEN: “No todas las unidades de vivienda construidas con desechos deben ser clasificadas como otro tipo de unidad de vivienda. Las que se construyen en barrios informales y tienen carácter de permanencia deben ser

⁴⁴ En este nuevo proceso de clasificación socio económica, quien escribe este documento tuvo la oportunidad de trabajar en el mismo como supervisor de encuestadores.

⁴⁵ Manual del Encuestador. Pág. 18. Disponible en internet: https://www.sisben.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=_OaE0TUm6Kc%3D&tabid=48&mid=481 consultado el 11 de enero de 2013.

⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 20.

consideradas, dependiendo de la exclusividad del baño y de la cocina, como unidades de vivienda tipo casa o cuarto⁴⁷.

Las bodegas del Café Madrid no encajaban en la tipología establecida por el SISBEN, dando como resultado su ubicación atípica en otros tipos de unidades de vivienda. La preocupación se fundamentaba en la necesidad de acoplar estos espacios de habitación a las categorías oficiales del SISBEN. Carece de significado social realizar cientos de encuestas a familias enteras que viven separadas por sábanas rotas y sucias, cuyas áreas comunes las constituyen los diminutos, oscuros y laberínticos senderos que, a modo de hormiguero, andan y desandan en silencio. Más inverosímil aún es que 15 años después, se siga repitiendo que esas personas que vivieron en esas bodegas antes del incendio y que en estos momentos naufragan en un océano promesas y desencantos, que ellos pueden estar tranquilos porque su característica principal es su carácter de no permanencia.

EL CARÁCTER DE NO PERMANENCIA COMO BURLA PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 21.

3.1. EL INCENDIO

Figura 1 .⁴⁸ Antigua estación ferroviaria.



Figura 2. 04 de junio de 2012.



⁴⁸ Esta y las siguientes fotografías están disponibles en internet:
<http://notiagen.wordpress.com/2012/08/17/bucaramanga-en-el-laberinto-de-una-administracion-indolente/> Consultado el 27 octubre de 2012

Figura 3. Día siguiente al incendio.



Un día después, el alcalde y el gobernador, estuvieron en el lugar de los hechos e idénticamente como 14 años atrás, hicieron promesas en un acta de compromiso. Prometieron: “Subsidios de arriendo por \$ 300.000 para las familias afectadas durante 6 a 12 meses. Pasados 10 días de finalizado el censo de damnificados se haría entrega de la resolución con la cual se determinarían los subsidios de arriendo. Certificación de las familias que integran el censo, como garantía de ubicación. En el año 2013 sería construido el proyecto de vivienda denominado La Estación”⁴⁹.

19 días después, en vista de no haber recibido nada de los que los gobernantes prometieron aquel 5 de junio de 2012, las personas víctimas del incendio realizaron un bloqueo (similar al de 1998), para pedir que dieran inicio a las ayudas esperadas. La respuesta no se hizo esperar y fue clara. Lejos de recibir una reubicación recibieron la visita de la policía nacional, detuvieron algunas personas y según testigos, los golpearon en el CAI. La comunidad exigió la liberación de los jóvenes retenidos, “pero la respuesta nuevamente fue la violencia

⁴⁹ “Bucaramanga en el laberinto de una administración indolente”. Disponible en internet: <http://notiagen.wordpress.com/2012/08/17/bucaramanga-en-el-laberinto-de-una-administracion-indolente/> Consultado el 27 de octubre de 2012.

estatal, lo que calentó los ánimos de la comunidad que enfurecida rompió los vidrios del lugar. A su vez, la policía desplazó un grupo de uniformados del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) hasta allí, quienes usaron explosivos, gases y a golpes desplazaron la comunidad de la zona. Finalmente, pocas respuestas de las autoridades escucharon”⁵⁰.

Es en escenarios como el narrado anteriormente, por citar solo uno, que se funda la necesidad social de hacer investigación desde adentro con las comunidades organizadas populares. Formulando procesos de reconocimiento de su realidad social y de la proyección que se desea alcanzar. La IAP como metodología sencilla, clara, expresa, va a permitir a los sujetos de estudio enfocar y ampliar su panorama. Enfocar en el entendido de adquirir estados de concientización sin presiones ni temores. Ampliar, referente a dirigir la mirada a puntos inalcanzables en algún momento histórico para la comunidad. Son muchos ojos mirando, a modo de ventana del pensamiento del sujeto colectivo.

3.2. EL DESPLAZADO COMO SUJETO

Entendido por diversos investigadores como sujeto colectivo, la prioridad se determina en el reconocimiento de sus derechos, tanto al interior de la población como externamente a la sociedad. No existe controversia alguna en cuanto a la calidad de víctima de este sujeto cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados en todas las esferas de su propia existencia. En este ámbito, la IAP posee una característica esencial que ha sido aplicada al caso concreto. Esto es, la utilización de los recursos del sujeto colectivo; sus potencialidades, talentos, interpretación del mundo en el que habita y se desenvuelve socialmente. A esto se le denomina capacidad de agencia. Estamos frente a un sujeto que carga sobre sí con una situación, no con una identidad. “La comprensión del fenómeno desde los

⁵⁰ Ibíd.

sujetos se dificulta tanto con una mirada basada en la sospecha y la criminalización, como con una que se contraponga bajo el eje de la pureza y la inocencia”⁵¹.

Atendiendo la importancia de concebir como sujetos a la población estudiada, la IAP con grupos en situación de desplazamiento forzado por el conflicto interno colombiano, se evita realizar una definición única del concepto; así no se caerá en el desacierto de simplificar los problemas, ni en el señalamiento directo por la divergencia o postura de las víctimas, que por supuesto no es neutra.

3.2.1. Metodología. Como se ha venido mencionando, la herramienta metodológica es la IAP aplicada a comunidades organizadas del barrio Café Madrid. A través de la observación de los fenómenos o hechos, como técnica, se registra para proceder a realizar un análisis posterior. Talleres, cursos, actividades lúdicas, artísticas y recreativas se erigen como actividades que deben tener una participación masiva por parte del sujeto colectivo.

3.2.2. Contenido. Lo que quiere la investigación es hacer aportes que ayuden a redefinir la realidad social del sujeto colectivo utilizando como base, proyectos auto gestionados de formación y participación, con miras a un posterior más no tardío estado de mejoramiento de las expectativas de vida de los mismos. Además, se llevó a cabo una caracterización de los móviles que operaron en la situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano.

3.2.3. ¿Por qué aplicar la IAP en este caso?. Tomando como punto de referencia la existencia de capas sociales diferenciadas por los aparatos de poder público y privado, se encuentra que los criterios de diferenciación son cada vez

⁵¹ VILLA MARTÍNEZ, Martha Inés. El oficio de investigar sobre y en contextos de desplazamiento forzado. Preguntas, dilemas y aprendizajes éticos y metodológicos. Pág. 228. En: Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas. Martha Nubia Bello A. Editora. Red Nacional de Investigación REDIF-COLCIENCIAS COLOMBIA. Año 2006.

mayores y atienden a dinámicas económicas específicas que van moldeando la planificación y redistribución de la ciudad. Algunas de estas diferencias se potencian cuando se suman circunstancias de agravación como es el fenómeno de Desplazamiento Forzado por el Conflicto Armado Interno. En este estadio, el Estado aparece anunciando diferentes acciones como respuesta a la creciente problemática. Algunas de estas son: asignación de recursos, ayudas del sector privado, entre otras. La aplicación de la IAP permite que estas comunidades organizadas adquieran destrezas en la exigencia de derechos, que en la mayoría de los casos no se obtienen por desconocimiento y falta de información. Orientará también en la formulación de juicios valorativos influenciados por intereses comunes a la colectividad.

Ya se ha mencionado que quienes protagonizan todo el proceso investigativo son las personas víctimas del problema que se quiere afrontar que pertenecen al sujeto colectivo.

Los investigadores, quienes al final se harán innecesarios para la comunidad organizada deben acoplarse a la dinámica de ésta, a sus costumbres, lenguajes y demás expresiones culturales. Como se anotó antes, es clave el uso de un lenguaje con un espectro de tolerancia amplio, en el que transiten sin precaución manifestaciones ágrafas o discursos elaborados, por supuesto, en el contexto correspondiente.

Ahora, en el proceso de acercamiento a los líderes de la comunidad organizada, se escucharán atentamente las manifestaciones del grupo, lo que para ellos es prioritario, necesario. Estas peticiones pueden configurarse como inicio de una IAP. Que las personas realicen tal diagnóstico sirve para acelerar los procesos de autorreflexión, encaminados a la búsqueda de alternativas a partir del reconocimiento e intereses.

Como siguiente medida está el empalme que se debe llevar a cabo entre lo práctico y lo teórico. Este elemento es sustancial a la IAP en todas sus etapas (planificación, acción, observación y reflexión), tal como lo mencionó Paulo Freire, citado en acápites anteriores. La reflexión consta de un diagnóstico previo al interior de la comunidad organizada, realizado por ella misma. Luego, con la intervención de los investigadores, analizar sistemáticamente aquellos temas considerados relevantes por los otros sujetos (Investigadores).

Una comprensión de la realidad social como un complejo interdisciplinario, nutriéndose de los diferentes puntos de vista y conceptualización de problemas similares y opuestos. El grupo de investigación en este caso concreto se ha compuesto por personal idóneo, de diferentes disciplinas humanísticas, dispuestos a entregar sus puntos de vista, percepciones y propuestas al problema de investigación desde su propia perspectiva.

Se busca una actitud de cambio a futuro desde el concepto de emancipación y dinamismo en una comunidad organizada que comporta una doble situación concomitante, a saber, la situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno y la situación de dependencia derivada de la primera. Es claro que en el jalonamiento de estos cambios estructurales, debe estar presente la participación dinámica de los investigadores, como orientadores y ¿por qué no?, garantes del proceso. No en vano se enunció que la actitud del investigador no debe ser neutra; su inclinación en favor de los argumentos constructores de los objetivos investigativos, legitima su accionar, que se traduce en la puesta en marcha de formar el llamado poder popular como actuación política sólida y representativa de los intereses redefinidos por el sujeto colectivo.

Secuencialmente, en la órbita de observación no estructurada, existen características y etapas definidas. Es importante señalar que todas las actividades llevadas a cabo estuvieron enmarcadas por relaciones interpersonales

respetuosas, leales, creativas. Referente a las etapas, se comienza con una sensibilización a través de charlas, conversatorios, talleres. En el caso concreto se busca la comprensión de las diversas trayectorias de vida, “con el fin de contribuir a construir memoria histórica razonada del desplazamiento forzado y de proponer estrategias que promuevan el fortalecimiento de redes sociales en el Café Madrid⁵²

La pregunta formulada por el grupo de investigación fue: “¿Cómo han sido configuradas las trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado y cómo estas trayectorias individuales se interrelacionan en el espacio del barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga?”⁵³.

El concepto de trayectoria de vida como objeto de aplicación de la metodología IAP, ha sido entendido por el grupo de investigación como el conocimiento de relatos que tejen progresivamente una comprensión de las realidades sociales propias de las personas y de los miembros cercanos a su entorno socio-familiar. El acercamiento inició con líderes de algunas asociaciones formadas por personas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno. Fueron cinco (5) en primera medida las personas que accedieron a participar con sus relatos de vida en la segunda etapa de la investigación. Luego, motivados por posibilidades de cambio, atractivas para los seres humanos, otros sujetos accedieron a hacer parte de esta etapa, dando como resultado la construcción de veinticinco (25) trayectorias de vida⁵⁴.

⁵² SUÁREZ Ivonne, ARDILA Esaú, BÁEZ Juan S., RUEDA Juna F. (2010). “Estudio de Trayectorias de Vida de personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interrelacionadas en el Barrio Café Madrid del Municipio de Bucaramanga”. Proyecto COLCIENCIAS, Universidad Industrial de Santander, COMPROMISO, p. 32.

⁵³ *Ibíd.*, pág.31.

⁵⁴ El estudio y aplicación de estas trayectorias de vida se encuentran en el texto titulado: VOCES CONTRA EL SILENCIO, MEMORIA CONTRA EL OLVIDO. Ivonne Suárez Pinzón, coordinadora. Elizabeth Martínez Pineda, asesora, Corporación Compromiso. Diana del Pilar Novoa S., Erwin Esaú Ardila S., Juan Felipe Rueda A. y Alakster Xiltaxter Oyola V., co-investigadores. Págs. 38-338. Año 2013.

CONCLUSIONES

Obtener grados de certeza al tomar decisiones que sirvan para realizar transformaciones sociales, es clave para lograr comprender ciertos procesos y situaciones que en más de una ocasión han quedado sin explicarse. Caso contrario, estar en el mundo, ajeno al reconocimiento individual, al desconocimiento colectivo, impide que el sujeto tome partido y elabore perspectivas de su situación; en estas condiciones se traza una barrera bastante difícil de romper, estableciendo como consecuencia una actitud de sumisión e irremediable sometimiento a causas y situaciones ajenas a la voluntad del sujeto.

Tal vez un gran mérito al momento de realizar investigación o producir conocimiento, sea la existencia de criterios de aplicabilidad de los modelos teóricos. Ya en otra ocasión se hablaba de una representación del concepto de ciencia, entendido algo impenetrable, oscuro, como una edificación gigante, con muchos pisos e infinidad de oficinas y laboratorios. Su acceso estaría limitado solo a aquellos sujetos legitimados al portar el título de hombre o mujer de ciencia. En la entrada principal había, por supuesto, un nutrido cuerpo de seguridad que con ánimo vigilante se aseguraba de no permitir el ingreso de nadie más.

Para nuestro caso, el edificio se transforma en calles, barrios, asentamientos marginales, caminos, personas con realidades sociales tan disímiles que en ocasiones cuesta trabajo comprender. El espacio social se configura como una pretensión de hacer presencia permanente en procesos cuya principal característica va a ser la solidificación y el establecimiento de un nuevo estado de no permanencia. Eso es algo muy interesante al momento de hacer investigación social, del tipo que sea y con las herramientas metodológicas que sean. Asumir el papel de dinamizadores de comunidades estancadas en el lodo del abandono

estatal y de la miseria humana que los rodea y observa con repudio o lástima, se constituye en otra pretensión fundamental del investigador. Esa dinámica, consistente en despertar de ciertos estados letárgicos posibilita el objetivo central de la investigación: llevar a cabo elaboración de modelos y teorías de aplicación científica desde adentro, es decir, llevada a cabo por los mismos sujetos colectivos que afrontan la problemática.

Si logramos ese cambio de postura, si se logra hacer que las comunidades se organicen como sujetos que miren la realidad social de manera colectiva, hacia direcciones similares, habremos conseguido un resultado aún desconocido; éste es el de una democracia científica popular, estadio donde los investigadores serán sencillos orientadores y catalizadores de las inquietudes y necesidades planteadas por la comunidad. Ayudantes en el proceso de reconocerse y redefinirse en nuevas esferas de acción, espacios que en ocasiones han sido vetados por completo. Se ha podido establecer que gran parte del desinterés por parte de las comunidades por cambiar de espacio y situación, se ha debido a factores socio-culturales y psíquicos que los han tenido en un estado de bloqueo permanente. Los investigadores, como agentes externos, se configuran como mitigadores de los miedos, temores y prejuicios anclados en las comunidades organizadas.

De allí, el siguiente y decisivo paso a recorrer será la invención de categorías aplicables a los problemas latentes, gracias a herramientas metodológicas idóneas, orientadas externamente pero aplicadas al interior del sujeto colectivo. El resultado será, sin lugar a dudas, la eclosión de un nuevo fenómeno social, la eclosión de una nueva clase social. Ya, en esa línea, no estaríamos ante comunidades en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno colombiano, recordando que el desplazamiento es una situación, nunca un estado ni una condición. Estaríamos ante comunidades organizadas que salieron vencedores en su lucha contra el desinterés, la torpeza e ignorancia de las instituciones del estado. Vencedores que con alternativas y soluciones propias,

desarticularon los efectos dejados por los grupos armados, aún cuando sus manifestaciones de violencia sigan presentes en la humanidad de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. Los desplazados internos: preguntas y respuestas. Folleto informativo. Disponible en internet: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/preguntas-y-respuestas-sobre-desplazados-internos/>
- ALCOCER, M., Investigación Acción Participativa. En: Galindo, J (Coord.) Técnicas De Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: Pearson, 1998.
- ANISUR RAHMAN, M. El punto de vista teórico de la IAP. En: Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación acción participativa. Santa Fé de Bogotá: CINEP, 1991.
- BASAGOITI R, Manuel; BRU M., Paloma; LORENZANA, Concha. La IAP de bolsillo. Madrid: ACSUR, 2001.
- BERGUER, Peter; LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- BOLÍVAR A, Domingo; FERNÁNDEZ, M. La investigación biográfica-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid: La Muralla, 2001.
- BOSCO-PINTO, J. La Investigación Acción. Proyecto Guelph-Caldas. Manizales: Universidad de Caldas, 1987.

- CODHES. Guerra del desplazamiento y pobreza. En: CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamientos a Marchas Forzadas. 30 (agosto). CODHES. Bogotá, 2000.
- COLECTIVO DE PROFESORES COLOMBIANOS. “La experiencia pedagógica de Aipe (Huila)”, En: Educación y Cultura. Revista de federación colombiana de educadores. Bogotá: Federación colombiana de educadores, 1991.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. 1995. Boletín Trimestral sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia. 8 (septiembre-diciembre). Bogotá: Kimpres, 1995.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP. Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Documento Conpes 2804. Ministerio del Interior-Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá, 1995.
- DE SCHUTTER, Anton; YOPO, Boris. Desarrollo y perspectiva de la investigación acción participativa. En: VEJARANO M, Gilberto (Comp.) La investigación participativa en América latina. Biblioteca digital: CREFAL. Disponible en internet: http://www.terceridad.net/sc3/Por_Unidad_extra/Metodo-Invest/Invest_Participativa/IP_Develop_Perspectives%283%29.pdf
- ELLIOT, John. Las características fundamentales de la investigación acción. En: El cambio educativo desde la investigación, capítulo IV. Madrid: Morata, 1993.
- FALLA, Uva; CHÁVEZ, Yuri; MOLANO, Gladys. Desplazamiento forzado en Colombia: estado del arte y una experiencia en la Unidad de Atención Integral a esta población. Informe final de la investigación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, 2001.

- ----- La Investigación-acción En La Escuela. Madrid: Morata, 1990.
- -----El Cambio Educativo Desde La Investigación-acción. Madrid: Morata, 1993.
- FALS BORDA, Orlando. Investigación Participativa y Praxis Rural: Nuevos Conceptos en Educación y Desarrollo Comunal. Lima: Mosca Azul, 1981.
- Franco, Andrés. Los desplazamientos internos en Colombia. Una conceptualización política para el logro de soluciones a largo plazo. En: Colombia Internacional. Publicación del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. 42 (abril-junio): Bogotá: Universidad de los Andes. Bogotá, 1998.
- -----El Problema de Cómo Investigar la Realidad Para Transformarla. Bogotá. Tercer Mundo/ Praxis, 1986.
- -----El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1962.
- ----- Investigación participativa. Montevideo: Instituto del Hombre, 1987.
- ----- Seminario-Taller: Metodología y técnicas de la investigación acción participativa (IAP). Cartagena: COREDUCAR, 1988.
- GAJARDO, M. La Investigación Participativa en América Latina. Chile: FLACSO, 1985.

- GREEWOOD, D. De La Observación a La Investigación-Acción Participativa: Una Visión Crítica De Las Prácticas Antropológicas. En: Revista de Antropología Social No. 9, 2000.
- GOYETTE, G.; LESSARD-HÉBERT, M. La investigación-acción. Funciones, fundamentos e instrumentación. Barcelona: Laertes, 1987.
- JUNI, J; URBANO, C. Investigación Etnográfica e Investigación-Acción. Córdoba: Brujas, 2000.
- LEWIN, K. La Investigación-Acción y los Problemas de las Minorías. En: M.C. Salazar. La investigación acción participativa: inicios y desarrollos. Bogotá: Magisterio, 1992.
- LÓPEZ DE CABALLOS, P. Un método de Investigación-Acción Participativa Madrid: Popular, 1989.
- Mc. EWAN, H; EGAN, K. La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- MARTÍ, J. La Investigación-Acción Participativa, Estructura y Fases. En: VILLASANTE, T y Otros. La Investigación Social Participativa: Construyendo Ciudadanía. Madrid: El Viejo Topo2000.
- Moreno, J; Espadas, M. Investigación - acción participativa. En: Román Reyes (Dir.), Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Pub. Electrónica. Madrid: Universidad Complutense, 2004. Disponible en internet: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/I/invest_accionparticipativa.htm

- PEREZ, Serrano Gloria. Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Madrid, Narcea, 1993.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, Presidencia de la república. Informe ante la Corte Constitucional, sobre Goce efectivo de derechos (GED) de la población desplazada, Bogotá, octubre 2008.
- SÁNCHEZ ALONSO, M. La participación, metodología y práctica. Madrid: Popular, 1997.
- SANDOVAL CASILIMAS, Carlos Arturo. Investigación acción participativa. Una perspectiva de crear conocimiento para transformar realidades. [Diapositivas de Power Point] Maestría en Pedagogía UIS. Bucaramanga, 2011.
- -----Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES, 1996.
- SALAZAR, María Cristina en: La investigación Acción Participativa, Inicios y Desarrollos. Santa Fé de Bogotá: Magisterio, 1992.
- SANGUINETI, Vargas Yolanda. La investigación participativa. En: Factores esenciales de la metodología de investigación participativa en América Latina. Revista Educación no – formal para adultos – CENAPRO, 1987.
- SCHMELKES, Sylvia. Fundamentos teóricos de la Investigación Participativa. En: Investigación Participativa. Aspectos críticos y problemáticos. Cuadernos del CEFRAL. No. 18. México, 1991.
- SEN, Amartya. Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza, 1996